



OFICIO N° 020- 2024-IES CANGALLI-24

ALA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE

DEL : DIRECTOR DE LA IES AGROPECUARIO DE CANGALLI
PROF. ANASTACIO ALANIA PACOVILCA

ASUNTO : solicita dar por aclarado la situación actual sobre los actuados y situación actual de la R.D. 00193-2024 caso del prof. Wilson R. Mamani Holguin

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitar aclarado sobre el asunto del profesor WILSON R. MANAI HOLGUIN

En fecha del 17 de julio DEL PRESENTE AÑO se me OFICIO el documento N°0642-2024-ME/DREP-UGELEC/D. donde menciona remitir copia de la carta de notificación de su autoridad, sin embargo revisando la documentación que se dejó en mi dirección, no existe ninguna carta notificada como evidencia solamente están las copias simples del oficio N° 3120-2024-GR PUNO/GRDS/DREP/OAJ. Y OTROS REFERENTE A LA CONSULTA OFICIO N° 0462-2024-ME/DREP-DUGELC/D Y en aras de no cometer faltas administrativas por mi persona acudo a su autoridad pueda aclarar la condición del profesor WILSON R. MANAI HOLGUIN debido a que el mencionado profesor alega hacia mi dirección mediante CARTA N°02-2024-DREP-UGELEC/IESAC-P/H que aun no han dado solución sobre el expediente N° 10181-24 y por medio solicita se respete la R:D:000193-2024 que en mención decía en la parte resolutive la vigencia de su contrato hasta el 31 de diciembre del presente motivo por el cual solicito aclarar y absolver la situación del mencionado docente para no perjudicar al retorno de estas vacaciones de los estudiantes con docentes completos

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle mis consideraciones mas distinguidas y estima personal

Atentamente

Cangalli 24 de julio del 2024



Anastasio Alania Pacovilca
DIRECTOR



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO-ILAVE
INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARI AGROPECUARIO CANGALLI
CREADO CON R.D 0175 31/05/1989



“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CARTA N° 02- 2024 – DREP-UGELEC/IESAC- P/H.

SEÑOR : Prof. Anastasio, ALANIA PACOVILCA
DIRECTOR DE LA IES AGROP. CANGALLI
ASUNTO : INFORMA SOBRE CARTA DE LA UGELEC.
FECHA : Ilave, 19 de julio del 2024.
REF. : MEMORANDUM N° 02-2024-IES CANGALLI-24

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo y manifestarle lo siguiente; que el suscrito nunca recibió la CARTA N° 019-2024 de fecha 16 de julio del 2024, a usted le entregaron una copia del documento en mención, supuestamente recibido por mi persona, donde no existe mi firma ni huella de dicho documento. En merito a la Resolución Directoral N° 000193-2024 de fecha 15 de febrero del 2024, mi persona esta como docente contratado en la institución que usted dirige, que a la fecha no tengo respuesta alguna sobre el expediente N° 10181-24 presentado a la UGEL EL COLLAO, por lo expuesto señor Director debo seguir asistiendo a mi centro de labores por tener contrato como docente, tal como me dieron posesión de cargo el 01 de marzo del presente año.

En cuanto al DL N° 276, como servidor administrativo, mi persona presento la carta de renuncia a la Institución Educativa de origen en fecha 18 de julio del 2024. Adjunto copia del documento.

Con las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente.

Prof. Wilson R. MAMANI HOLGUIN
DNI N° 41098261

Recibido
19-07-24



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO-ILAVE
INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARI AGROPECUARIO CANGALLI
CREADO CON R.D 0175 31/05/1989

